1. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N $^{\circ}$ 684 PRIMAVERA, 25/05/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

ASIENTO Nº..... FECHA

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

COMPROBANTE DE EGRESO:

IMP. Y COMERCIAL J. BORQUEZ Y CIA. LTDA.

Rut 076417720-7

La Cantidad de \$

268,352

DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y

DOS PESOS

Correspondiente a

PAGO ADQUISICION DE 04 NEUMATICOS PARA VEHICULO MINICIPAL BTSF-57

Fecha de Pago 25/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	22898	23/05/2012	268,352

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT, Y REP. VEHICULO		268,352
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	268,352	
	Totales	268,352	268,352

GRESO N°	; FECHA CHEQUE		\$	
Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO		268,352	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)			268,352
		Totales	268 352	268 352

SECRETARIA MUNICIPAL CBISTINA VARGAS VIVAR RICÁRDO OLEA CELSI ALCALDE SECRETARIA MUNICIPAL DAD DE DAD DE ENCARGADO UNIDAD DE FINANZAS DE CONTROL KIA BARRA GARRIDO JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ WIDAD DE CONTROL UNIDAD DE FINANZAS FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE FIRMA DEL INTERESADO